

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 185

Fecha del Traslado: 10/12/2019

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300220090131600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JOGE ELICER VILLA REAL CRUZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	06/12/2019	10/12/2019	12/12/2019
05001400301920160114300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	MILLER ANTONIO MARIN OSPINA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	06/12/2019	10/12/2019	12/12/2019
05001400301920160136800	Ejecutivo Singular	CABLES Y ACESSORIOS ELECTRICOS LTDA	FACELCO S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	06/12/2019	10/12/2019	12/12/2019
05001400302520180154500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	CONEXEA S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	06/12/2019	10/12/2019	12/12/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 10/12/2019 A LA HORA DE LAS 8 A.M. .

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ
SECRETARIO (A)